



09 MAY 2016

Expte N° 50268-2016

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la **Lic. María Cristina del Valle TORRES**, Profesor Asociado de la Cátedra de Química Inorgánica c/a Química General del Instituto de Química Inorgánica "Dr. O. Rodolfo Pepe" de esta Facultad, ofrece en calidad de donación, Bienes de Capital, con destino a la Cátedra de Química Inorgánica de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que dichos bienes fueron adquiridos con fondos del Proyecto de Voluntariado Universitario 2011 "El agua como inclusión Social";

Que corresponde proceder a aceptar la donación mencionada en la referencia;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA,
 QUÍMICA Y FARMACIA
RESUELVE:**

Art.1º)- Aceptar la donación ofrecida por la **Lic. María Cristina del Valle TORRES**, Profesor Asociado de la Cátedra de Química Inorgánica c/a Química General del Instituto de Química Inorgánica "Dr. O. Rodolfo Pepe" de esta Facultad, con destino a la Cátedra de Química Inorgánica de esta Facultad, consistente en:

- 1- pHmetro /conductímetro Multiparametrico
 "Milwaukee" MW802 \$ 4305.00

Por un importe de \$ 4305.00

Art.2º)- Comuníquese. Cumplido, dése intervención a Registro de Bienes patrimoniales de D.G.A. para su registro y demás efectos.

RESOLUCIÓN N°:

0505 2016

H.H.B

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
 SECRETARIA ACADEMICA
 FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
 U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ
 DECANA
 FAC. BIOQUÍMICA, QUÍMICA y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES
 DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
 FAC. de BIOQ. QUÍMICA y FARMACIA
 U.N.T.